GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN No. 1
(Periodo evaluado del 01 al 31 de julio de 2026)

CONTRATO:	**INTERVENTORIA No. SE-CMA-001-2026**
CONTRATANTE:	**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA- SECRETARIA DE EDUCACIÓN.**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO AS CORDOBA 2026,** con NIT. 902074975-5, representado por el señor **CHRISTIAN ANDRÉS RUIZ CALVACHE,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.113.627.700.
OBJETO DEL CONTRATO	**INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS QUE TIENEN POR OBJETO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR –PAE- EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA (VIGENCIA 2026**
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	**SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRECE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($735.683.513,46).**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRECE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($735.683.513,46).**
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	El tiempo estimado para la ejecución del contrato será hasta de **SIETE (7) MESES,** contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato, **SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2026. PARÁGRAFO PRIMERO:** El plazo de ejecución del contrato de interventoría se proyecta en virtud del principio de planeación y de acuerdo al tiempo de ejecución de los contratos objeto de vigilancia. Es preciso señalar que todo evento que afecte el plazo de ejecución de los contratos objeto de vigilancia incide directamente sobre el plazo de ejecución del contrato de interventoría, razón por la cual se harán los ajustes a que haya lugar durante la ejecución. **PÁRAGRAFO SEGUNDO: EN TODO CASO LA INTERVENTORÍA SE EXTENDERÁ POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS OBJETO DE VIGILANCIA Y 10 DÍAS MÁS, Y SI HAY LUGAR A ELLO SE HARÁN LAS DEDUCCIONES QUE CORRESPONDAN ATENDIENDO AL PLAZO**
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO:	El tiempo estimado para la ejecución del contrato será hasta de **SIETE (7) MESES**, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato, **SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2026. PARÁGRAFO PRIMERO:** El plazo de ejecución del contrato de interventoría se proyecta en virtud del principio de planeación y de acuerdo al tiempo de ejecución de los contratos objeto de vigilancia. Es preciso señalar que todo evento que afecte el plazo de ejecución de los contratos objeto de vigilancia incide directamente sobre el plazo de ejecución del contrato de interventoría, razón por la cual se harán los ajustes a que haya lugar durante la ejecución. **PÁRAGRAFO SEGUNDO: EN TODO CASO LA INTERVENTORÍA SE EXTENDERÁ POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS OBJETO DE VIGILANCIA Y 10 DÍAS MÁS, Y SI HAY LUGAR A ELLO SE HARÁN LAS DEDUCCIONES QUE CORRESPONDAN ATENDIENDO AL PLAZO**
FECHA DE APROBACIÓN DEL CONTRATO:	19 de junio de 2026
FECHA ACTA DE INICIO CONTRATO INICIAL:	01 de julio de 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTA	Del 01 al 31 de julio de 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 26000334 del 18 de marzo de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 26004320 del 09 de julio de 2026
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO	EL valor del contrato será cancelado mediante pagos parciales mensuales, en la misma proporción de la ejecución del contrato objeto de interventoría, para lo cual será requerido cuenta de cobro o factura, informe parcial de ejecución, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el contratista al personal que emplee en la ejecución del mismo y demás requeridos por la entidad para los tramites de las cuentas. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para el pago final será requerido cuenta de cobro o factura, informe final de interventoría, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, acta de liquidación, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el contratista al personal que emplee en la ejecución del

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

	mismo, la garantía otorgada debidamente actualizada y aprobada por la oficina asesora jurídica y demás requeridos por la entidad para los tramites de las cuentas.
VALOR POR PAGAR:	**CIENTO CINCO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 105.097.644,78)**

En Montería, el día catorce (14) del mes de septiembre del año 2026, se reunieron **CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ MONTH**, en calidad de supervisor del contrato y **CHRISTIAN ANDRÉS RUIZ CALVACHE**, Representante Legal del **CONSORCIO AS CORDOBA 2026** en calidad de contratista (INTERVENTOR); con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato durante el periodo del 01 al 31 de julio del 2026, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día veintiuno (21) de agosto de 2026, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente Acta Parcial.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

$735.683.513,46	**VALOR INICIAL CONTRATADO**
$735.683.513,46	Valor total final del CONTRATO SE-CMA-001-2026

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta de Ejecución No.	Fecha	*Orden Pago N°*	*Comprobante Egreso N°*	*Valor a Pagar*	*Saldos*
Pago N° 1	10/09/26	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	$ 105.097.644,78	$ 735.683.513,46
				TOTAL, PAGADO HASTA LA FECHA	$ 0,00
				TOTAL, VALOR DEL CONTRATO	$ 735.683.513,46
				VALOR PRESENTE ACTA No. 1	$ 105.097.644,78
				SALDOS PENDIENTES POR EJECUTAR DEL CONTRATO	$ 630.585.868,68

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 14 de septiembre de 2026.

CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ MONTH
DIRECTOR ADMINISTRATIVO SEGURIDAD ALIMENTARIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO No. SE-CMA-001-2026

CHRISTIAN ANDRÉS RUIZ CALVACHE
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO AS CORDOBA 2026

PROYECTADO POR:	**REVISADO POR:**
Nombre: Diana Contreras Barón	**Nombre:** Dayana Mendoza Campillo
Cargo: Contratista, Dirección de Seguridad Alimentaria	**Cargo:** Contratista, Dirección de Seguridad Alimentaria
Firma:	**Firma:**